

Asunto: L. A. T. 2.252.—Línea 25 KV. a E. T. «Comunets». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros, para suministro a la E. T. «Comunets», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 76, «Cámara Arroccra».

Presupuesto: 325.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.579-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.246.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.076 (Urb. Doña María Llaná Huguez).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» («ENHER»), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de cobre de 15.904 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 1.730 metros en tendido aéreo y de cable armado RP-3P de 25 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 220 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.076 (Urb. Doña María Llaná Huguez), de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 465 de la línea a 25 KV. Valcarca-Torredembarra.

Presupuesto: 561.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vendrell y San Vicente de Calders.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urb. Doña María Llaná Huguez».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.667-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.350.—Línea 25 KV. a nueva E. T. «Gomá» y modificación a la línea a E. T. «Camps» y desplazamiento. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 176 metros en tendido aéreo, para suministro a la nueva E. T. «Gomá», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a Molino Pinatell.

Modificación línea 25 KV., con una longitud de 8 metros en tendido subterráneo y desplazamiento E. T. «Camps».

Origen: Apoyo C de la nueva línea.

Presupuesto: 444.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Riba.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los

Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.614-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.362.—Línea 110 KV. a E. T. «Valls».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 110 KV., con dos circuitos trifásicos y conductor aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25,3 kilómetros, para suministro a la E. R. «Valls».

Origen: En la torre de la línea Serós-Reus.

Presupuesto: 50.833 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aleixar, La Selva del Camp, Alcover, Viladonga, Masó, Vailmoil, Nulles y Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.615-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.377.—Línea 25 KV. a E. T. «Olivo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 63 metros, para suministro a la E. T. «Olivo», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo entre los números 241 y 242 de la línea Santa Bárbara.

Presupuesto: 279.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Santa Bárbara.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.616-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.393.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.473 (E. C. C. O.).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» («ENHER»), Barcelona, paseo de Gracia, 132.